

R- DNAT - 2016 - 0524

Salta, 18 de abril de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.077/2010
CUERPO I y II

VISTAS:

La resolución DNAT-2016-052, de fecha 18 de febrero de 2016, donde se autoriza al alumno Facundo Vidal Becker LU: 411.053 a revistar en el plan de estudios 2013 de la carrera de Ingeniera Agronómica y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 269/270, obra informe del Dpto. Planeamiento Pedagógico informando que el alumno registra aprobación de materias aprobadas por equivalencias;

Que, asimismo informa que la Escuela de Agronomía se expida a los fines del análisis de la equivalencia desde la aprobación original, hacia la materia que corresponda del plan 2013;

Que a fs. 273, la Comisión de Equivalencia emite dictamen respecto a las materias aprobadas por equivalencia desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba;

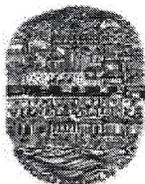
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR equiparación de materias aprobadas en la carrera Ingeniera Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba, por las materias en la carrera INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013, de la Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de Salta, al alumno **Facundo Vidal Becker – LU: 411.053**, de acuerdo al dictamen de fs. 273 y al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INGENIERIA AGRONOMICA		INGENIERIA AGRONOMICA –PLAN 2013
EQUIVALENCIA TOTAL		
Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios - nota: 6 (seis)	por	REALIDAD AGROPECUARIA – nota: 6 (seis)
Biología Celular – nota: 7 (siete)	por	BOTANICA AGRICOLA – nota: 6 (seis)
Botánica Morfológica – nota: 6 (seis)	por	MATEMATICA I – nota: 8 (ocho)
Matemática I – nota: 8 (ocho)	por	MATEMATICA II – nota: 5 (cinco)
Matemática II – nota: 8 (ocho)	por	FISICA – nota: 6 (seis)
Física I – nota: 8 (ocho)	por	BIOQUIMICA – nota: 9 (nueve)
Física II – nota: 4 (ocho)	por	MICROBIOLGIA AGRICOLA – nota: 4 (cuatro)
Química Orgánica – nota: 8 (ocho)	por	
Química Biológica – nota: 10 (diez)	por	
Microbiología Agrícola – nota: 4 (cuatro)	por	



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0524

Salta, 18 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 10.077/2010

CUERPO I y II

Universidad Nacional de Córdoba – Ingeniería Agronómica	Materias o temas faltantes aprobados en Ing. Agronómica –Plan 2003 - UNSA		INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2013 – FCN - UNSA
Estadística y Biometría – nota: 5 (cinco)	Diseño Experimental – nota: 6 (seis)	por	ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL – 5 (cinco)
Química General e Inorgánica – nota: 4 (cuatro)	Temas faltantes: 9 (nueve) fs. 256	por	QUIMICA GENERAL INORGANICA – nota: 6 (seis)

ARTICULO 2º: HAGASE saber a quien corresponda y siga a Departamento de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES